

SUSCRICION.		Pls. Cts.
BURGOS.	—Mes.	0/40
	—Trimestre.	1/20
	—Año.	4/80
FUERA.	—Semestre.	3/
	—Año.	6/
	—Año.	10/
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18		
al suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 10. Papelitas		
de defunción desde 4 pesetas en adelante.		
Name o sueldo 10 céntimos		

# EL PAPA-MOSCAS.

(Para mayor comodidad del público, los anuncios pueden llevarse hasta las diez del sábado a la imprenta de Carriena, Lain-Calvo, 12.)

SESUSCRIBE.

PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—Anuncios Españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18, principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—Extranjero, París, Mr. A. Lorette Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII.

Burgos 20 de Enero de 1889.

Número 578.

LA SEÑORITA  
D.ª TOMASA FERNANDEZ ONTANON  
ha fallecido  
(R. I. P.)  
La familia suplica á sus amigos rueguen á Dios por el alma de la finada.

El Joven  
D. EMETERIO GALLO Y GONZALEZ,  
ALUMNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA,  
ha fallecido el día 12 del corriente a los 23 años de edad.  
(R. P. D.)  
Su desconsolada madre doña Claudia, hermanos doña Agueda, doña María Guadalupe y D. Rafael, hermano político D. Celso Jesús Vallejo, abuelas, tíos, demás parientes y amigos  
Ruegan á los amigos se sirvan encomendarle á Dios.

FARMACIA DE ESCOLAR.  
Descuentos importantes en las especialidades farmacéuticas mas en uso, establecidos en favor de los clientes de la casa.  
Pastillas de brea y regaliz. . . . . 2 rs. caja.  
Pastillas de clorato de potasa. . . . . 1 real caja.  
Agua de Loeches. . . . . 3 1/2 rs. botella.  
Píldoras de Blancard. . . . . 8 rs. frasco.  
Granos de salud de Franck. . . . . 5 rs. caja.  
Dentadura de Fernandez Izquierdo. 10 rs. caja.  
Pastillas de Andreu. . . . . 7 rs. caja.  
Harina lact ada Nestlé. . . . . 7 rs. lata y respectivamente en todos los demás preparados especiales.  
A los clientes fijos de la casa, ó sea á los que dejan sus fórmulas para que abonen semestralmente lo que hayan gastado, se les hace una rebaja en las recetas del 50 por ciento del precio marcado en la tarifa oficial.  
El propósito de esta casa es seguir trabajando con la escrupulosidad que tiene acreditada, y ser al mismo tiempo la mas económica.  
FARMACIA DE ESCOLAR.  
Plaza de Prim—19 y calle de Santander—2.

La económica.—Zapatería de Gregorio Busto, Calle del Cid números 7 y 9. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores, toda clase de calzado, desde la bota alta de montar, hasta el zapatito de niños á precios que adjunto se expresan.  
Botas altas desde 23 á 35 pesetas. Brodeguinos, bota novedad, desde 15 en adelante. Botas de gomas desde 9 idem en idem. Para señora desde 5 idem en idem. Ademas hay un variado y escogido surtido de plantillas para los interiores del calzado.

Almacén en arriendo.—En el centro del mercado de granos Llana de Afuera se arrienda un espacioso y sano almacén entarimado con su despacho: para tratar en la imprenta de este periódico darán razon.

Habitación en arriendo.—Se arrienda una capaz para dos familias, pocas escaleras y farol: precio muy económico: en la imprenta de este periódico darán razon.

ORO.  
Alfonso 1 real beneficio cada centen.  
Isabelino 4 reales id. cada centen.  
Onzas 6 reales id. cada una.  
A estos cambios se toman por pocos dias en el escritorio de D. Manuel Rico y Gil.  
Santa Agueda, 14.—BURGOS.

Peluquería de Herranz, Galería del Teatro, se necesita un dependiente.

Fotografía Artística: paseo de los Cubos 14.—Rebaja de precios en los retratos hasta Carnaval.—6 r. retratos promenade migrón 8 reales—6 id. album blancos id. 6 rs.—2 targetas de visita 8 rs.—6 id. id. 14 rs.—2 id. Americana busto ó cuerpo entero 14, rs.—Novedad retrato Universal.—14 Paseo de los Cubos 14. 1—1—0

CARBON LUZ — Con Privilegio exclusivo.—Este nuevo producto de la industria se hace mienda por su limpieza y sencillez en los infinitos usos domésticos á que es susceptible de aplicarse.  
Sirve para encender fuego con suma facilidad y prontitud en las cocinas, estufas y otros fogones domésticos, para conseguir lo cual se coloca una pastilla de canto en el fogón ó hornillo, se le enciende con un fósforo y alrededor de la llama que produce se va colocando carbón vegetal ó de leña tocando á la llama, dejándolo en esta disposición sin tocarlo.  
Si el fogón que se desea encender es de carbón de piedra, alrededor de la pastilla, tocando á la llama, se coican unas astillas de madera, echando el carbón de piedra luego que ardan las astillas.  
Colocada una pastilla en un cacharro de hoja de lata, á su sola llama se puede hacer un chocolate, un café, un té ó otra infusión cualquiera, calentar una taza de caldo, toír un par de huevos, asar una chuleta, etc.  
Una sola pastilla basta para planchar una camisa ó otra prenda análoga.  
Es de suma utilidad en los viajes, pudiendo llevarse en el bolsillo sin inconveniente alguno.  
Sustituye ventajosamente á las lamparillas de alcohol ó espíritu de vino, sin la exposición que estas ofrecen de derramarse encendidas resultando su uso mas económico que el de dichas lamparillas.  
Ocupa un lugar preferente en los tocadores de las señoras y en las peluquerías, para calentar las tenacillas y demás hierros para el peinado; en las artes e industrias tiene otros mil empleos que seria prolijo enumerar, y en las oficinas y escritorios para la aplicación del lacre y otros usos análogos.  
No produce humo ni olor y se han hecho tan patentés sus ventajas en las localidades en que se ha dado hasta ahora á conocer, que su consumo en ellas es ya inmenso.  
Único depositario para las provincias siguientes: Vascongadas y Navarra, de Avila, Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, Leon, Burgos, Logroño, Guadalupe, Ciudad Real, Santander, Asturias y Galicia.  
D. JOSE EUSEBIO ROCH-LE EN BILBAO, en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 100 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 100 paquetes no se servirán ó no ser que se una al pedido el importe de él.  
El precio de 15 céntimos se entiende puesto el género en Bilbao en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ria y el pago para pedidos que lleguen á 100 paquetes en giro del depositario á 8 div. sin descuento.

Acaba de llegar de Segovia el muy acreditado dentista D. Eugenio Foubert: vive calle del Cid 28.

Nevera en venta.—Se vende la de Santa Cruz, y terreno adjunto á la misma. Darán razon sus dueños, en el Cafe Suizo, Paseo del Espolón.

Jarabe benzoado—Sedante de Cosin—Vease la 3.ª plana de este periódico.

Retratos POUJADE.—Rebajas de precios durante la temporada de Carnaval.  
Las fotografías llamadas: á dos tintas y el: BUSTO ESCULTURAL, son las novedades del día y circulan con profusión en todos los salones.  
A fines del mes actual se procede á la destrucción de todos los clichés ejecutados desde 1.º de Enero de 1887 hasta el 31 de Diciembre de 1888. Los interesados pueden adquirirlos ó encargarse copias de los mismos á precios reducidos.  
Todos los dias de diez á cuatro aunque esté nublado.  
Exactitud en el precio, y esmerada ejecución en todos los trabajos.  
San Juan 35.—Entresuelo. Nuevos retratos miñon,—6 dos pesetas.

Banco de España — Sucursal de Burgos, Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo, correspondientes á los valores depositados en este Establecimiento, se avisa á los interesados.  
1.º Que podrán retirar, previo pedido, los cupones en rama hasta el 1.º de Febrero inmediato los de la deuda perpetua al 4 0/0 exterior y billetes hipotecarios de Cuba, y hasta el 9 del mismo mes los de la deuda interior y amortizable.  
2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los respectivos cupones que no hayan sido objeto de pedido.  
3.º Que una vez verificada la corta no se admitirán en depósito los efectos que contengan el indicado cupon de 1.º de Abril próximo.—Burgos 18 de Enero de 1889.—El Oficial-Secretario.—Ricardo García Jimenez.

La predisposición.  
Me he persuadido de que la predisposición es al hombre como la sábia al árbol.  
Hay quien, apenas madura, está deseando que llegue el verano para vivir en su ambiente, que es el agua.  
Y se baña por la mañana, por la tarde y por la noche.  
Anfibio de buena ley, y le clasifico porque hay otros que lo mismo nadan en aguas dulces que en saladas, y en verano que en invierno; siempre guardando la ropa.  
Conoci un jóven, que en cuanto se hallaba delante del agua, aunque fuera del que contenia una jofaina, decia, contemplando su imágen en la masa líquida.—«Me siento dominado por el vértigo.»  
Y envidiaba á las caballerías porque bebían de bruceos, pública y privadamente.  
Al fin murió ahogado, arrojándose al Arlanzón desde el alto de Cardena la Alta.  
Cuando el juzgado instruía las primeras diligencias y se incautaba del cadáver, fueron registrados los bolsillos de la ropa que éste vestia; en el fondo de uno de ellos se encontró una cartera con varias notas, una de las cuales decia: «Desde que estoy en las eras de este pueblo tengo miedo.  
Temo que me domine el vértigo.

¿Quién no tiene algun amigo jugador á la lícita ó sea á la Lotería Nacional?  
Preguntad á la generalidad de estos por qué continúan abonados á turno eterno de paciencia y desembolso, y os contestarán que por afición ó por ganar el reintegro de lo gastado.  
No hagais caso; es porque no lo pueden remediar.  
La predisposición los arruina, muy á gusto suyo.  
¿No hay quien se ha hecho rico con un premio más ó menos gordo, y sin embargo continúa tomando billetes para todos los sorteos?  
Tengo un cariñoso amigo, natural de El Grao, en quien la predisposición se ha manifestado de dos maneras.  
Es hijo de un rico comerciante y no se distraía más que cazando patos en las lagunas.  
Jamás gustó vivir más arriba del entresuelo.  
La fortuna fué adversa á su familia y cuando liquidó la casa de su padre, se efectuó la metamorfosis.

Ahora, cuando vá á «Las Córtes» va directamente á lo más elevado del terreno, así que siempre le veis saltando de risco en risco, como una cabra, para salvar los obstáculos del sitio elegido.  
Si en el camino le sale alguna pieza, ni aun se toma la molestia de descolgar del hombro el arma animalicida.  
En la actualidad llama burgués á todo el que ocupa habitaciones inferiores.  
El vive á 80 escaloras sobre la vía pública.  
Interrogándole la causa de su traslado desde Valencia á Castilla, me contestó que se proponia pedir vivienda en lo más alto de nuestra Catedral, es decir, de la Catedral del Estado, añadiendo que está decidido á marchar á Paris tan pronto como terminen la torre Eiffel, en la cual piensa solicitar una habitación de las más próximas á la del Ser Supremo.  
El bello ideal de dicho individuo sería otro diluvio universal para hacerse secretario particular del nuevo Noé y verse á algunos codos sobre los montes más altos.  
Si antes de operarse en mi amigo la transformación, hubiera pisado el quinto banzo de una escalera de mano, el mareo le habria impedido llegar al sexto.

Sé, por referencia, otro caso de predisposición á la música.  
Siempre que el capitalista D. Cenón recataba las onzas que poseia, las formaba correctamente y descolgando un violin que en apollada funda conservaba en vjelo, entonaba, vivamente emocionado, la marcha Real.  
Yo creo que debiera haber tocado el «venid á mí,» pero quizás recordase en aquellos momentos al supremo, que tenia á su lado un hijo militar capaz de tocar marcha con todos los reales habidos y por haber.  
Una noche soñó D. Cenón que le robaban.  
En el momento abandonó la cama, encendió la luz y abrió la caja que contenia los caudales.  
Cuando vió que estos permanecían como él les habia dejado el día anterior, se alborozó tanto, que, sin reparar en que estaba casi dormido, alcanzó el destemplado instrumento y con más fuerza que de ordinario, entonó la marcha de costumbre.  
El hijo, que despertó al ruido de aquella música, decia á grandes voces, dirigiéndose al asistente.  
—¡Ramón, Ramón, inmediatamente, el uniforme de gala.... el sable!.... ¡El revolver!.....  
D. Cenón, que poseido del entusiasmo no habia oído más palabras que la última, cayó de espalda, víctima de un síncope.  
Se figuró que efectivamente los ladrones habian asaltado su casa.....  
¿Qué rico no tiene predisposición á ser robado?  
JUAN L. MANRIQUE,

La exposición de París.  
He aquí la circular del comité de España en la Exposición de París:  
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de...  
En la circular que dirigió este comité á las Cámaras de Comercio españolas, dando cuenta de su constitución, se hizo saber la situación por todo extremo critica en que empezaba su cometido, á consecuencia de haber dejado pasar un tiempo precioso sin que se practicara ninguna gestión por la iniciativa oficial y privada, encaminada á conseguir ventajas para los productores españoles que tuvieran el propósito de concurrir á la Exposición Universal de París.  
Desde aquella fecha, alentados por el más acendrado patriotismo, hemos vencido no pocos obstáculos, y si hoy no se puede tener la halagüeña esperanza de que España sobrepuje á otros países que empezaron sus trabajos en tiempo hábil, hay al

tes, los letrados y demás oficiales del acompañamiento: los notarios de las Córtes se acercaban á sus asientos, y todos permanecían en pie; el rey entonces mandaba cubrir á los concurrentes pero al ir á tomar sus puestos levantábase contienda entre las ciudades sobre la preferencia de ellos: Toledo y Burgos especialmente se los disputaban hasta haber llegado á resistir los mandatos del monarca, obligándole á bajar de su silla para quitar por su mano mesma á los procuradores de la ciudad de Toledo.... y poner á los de Burgos diciendo: «deja ese lugar que todos dicen é ansi parece que los procuradores de Burgos deben estar en él é non vosotros» esto ocasionaba protestas y la cuestión se renovaba al hablar y votar, hasta que nuestros principes decidieron que se diese la preferencia segun la calidad personal del procurador; mas tanto se repitieron las reclamaciones, que al cabo se designó á Toledo un sitio aislado en medio del local.  
Avenidos los ánimos, el rey hacia la proposición, que en lo antiguo era una arenga en la cual exponia las necesidades y asuntos que motivaban aquella convocación, y despues quedó reducida á un anuncio de lo que por escrito llevaba el secretario real y leia en alta voz; este documento formaba á la cabeza y principio de las actas ó cuadernos de las Córtes: tres de los mas principales diputados se alzaban y llegaban juntos á las gradas del trono, y uno en nombre del concurso formulaba la respuesta que tambien se insertaba en el proceso.  
En tal estado usábase en Aragon conceder los reyes algunos dias de gracia, y prorogar el plazo de la convocatoria para los que aun no hubiesen llegado.  
Los reyes no volvian á presidir las sesiones hasta el acto de disolverlas, y en su nombre lo hacían los presidentes de Castilla, sentándose en el mismo, aunque inferior lugar que los principes. El rey elegia tambien tratadores que se acercasen á aquellas reuniones y tratasen de arreglar los puntos que se discutieran.  
Concluidos los negocios que abrazaba la proposición, los procuradores del reino tenían derecho de representar y pronun-

un cuaderno de peticiones dirigidas al Trono, con encargo de librarlas á satisfacción del concejo. Bajo tales auspicios y reciproca garantía, se encaminaban los representantes al sitio donde el rey tenia su córte, entonces ambulante, razón por la que se llamaron Córtes estas grandes juntas de la nación; los pueblos miraban por sus procuradores hasta el punto de proporcionarles alojamientos convenientes en un solo barrio, del cual se hacia cargo el primer procurador que se presentaba.  
Entregados los poderes ante el canceller del sello real ó el secretario de las Córtes, ó bien ante el consejo de la cámara, examinada la legitimidad y suficiencia de aquellos documentos y besada la mano del rey, disponíanse los procuradores para asistir á las reuniones que tenían lugar á veces en las iglesias ó en sus sacristías; y á veces en las casas de conventos, claustros y cementerios, y á veces tambien en las casas de grandes y titulos. En todas reinaba el decoro al lado de la mag. iificencia, y especialmente en las que fueron convocadas para los alcázares de Burgos Madrid, Segovia, Toledo y otras principales de la monarquía.  
El día de la ceremonia acudían al local con gran pompa y boato los obispos y prelatos, los magnates y ricos-hombres, hidalgos y caballeros, así como los procuradores de las municipalidades. Tambien las señoras de vasallos, y hasta las ricas-hembras solian comparecer en medio de las cámaras, por medio de procuradores y encargados. Hallábase el recinto aderezado con adornos y guarnecido de colgaduras, y á la cabeza un alto solio compuesto de gradas, sobre las cuales habia un sillón cubierto de brocado y protegido por un magnífico dosel, con destino á la magestad del principe. A los costados se extendían por el pavimento los escaños en que se habian de colocar los representantes, ocupando la derecha banda el clero, la izquierda los nobles y el centro las comunidades, al extremo inferior de la sala frente al rey.  
Presentábase éste precedido de su comitiva, y revestido de las insignias reales; subia al trono con los infantes, quedando al pie sobre las gradas el gran conde de Castilla, el conde de

mismo lado se encuentra la gran capilla de la concepción y Santa Ana, cuyo edificio demuestra mucha antigüedad. Fundóla y dotóla el ilustrísimo señor obispo D. Luis Osorio y Acuña en el año 1488. Es muy capaz así en anchura como en altura. Está adornada con cuatro altares; el mayor es muy grande y digno de verse por su grandeza y sin gula-fábrica, está adornada con muy buena sillería y órgano. Servianla 22 capellanes y un mayor: en medio de ella se hallaba el sepulcro en que descansan los huesos del fundador, que es muy suntuoso.  
Seguian despues hacia la puerta principal las capillas de Santa Lucia, Santa Praxedas y otras, de todas las cuales á principios del siglo XVIII se hizo una tan grande y suntuosa como disparatada y churrigüesca dedicada á Santa Tecla, sin que por eso dejase de tener por entonces su panegirista en un poema en folio asa grueso.  
Queda pues hecha aunque rápidamente una reseña de las muchas y magnificas capillas que rodean esta santa iglesia; en todas las cuales se celebrarán diariamente los oficios divinos, sin que se estorben unas á otras, siendo así que en las más de ellas hay grandes y sonoros órganos. Por todas estas razones y por su maravillosa construcción ha sido y es tenida esta iglesia por una de las maravillas de nuestra España católica, acreditando nacionales y extranjeros con el testimonio de su admiración el celebrado dicho del emperador D. Carlos I que exclamó que *foya era aquella tan preciosa que debería estar con funda para que no pudiese ser vista sino á deseo.*  
La mayor parte de los monumentos sepulcrales que contiene son preciosos y en estremo curiosos, ya por los históricos personajes representados en sus bellas esculturas, ya por las delicadas labores que los decoran y ennoblecen: Como varios de aquellos compónense de un cuerpo de graciosa arquitectura, hay sin embargo la desgracia de que en los arcos del centro, se hayan colocado algunas imágenes de devoción aunque de ningún mérito artístico, con lo cual y los candeleros y demás adornos mo-

tes, los letrados y demás oficiales del acompañamiento: los notarios de las Córtes se acercaban á sus asientos, y todos permanecían en pie; el rey entonces mandaba cubrir á los concurrentes pero al ir á tomar sus puestos levantábase contienda entre las ciudades sobre la preferencia de ellos: Toledo y Burgos especialmente se los disputaban hasta haber llegado á resistir los mandatos del monarca, obligándole á bajar de su silla para quitar por su mano mesma á los procuradores de la ciudad de Toledo.... y poner á los de Burgos diciendo: «deja ese lugar que todos dicen é ansi parece que los procuradores de Burgos deben estar en él é non vosotros» esto ocasionaba protestas y la cuestión se renovaba al hablar y votar, hasta que nuestros principes decidieron que se diese la preferencia segun la calidad personal del procurador; mas tanto se repitieron las reclamaciones, que al cabo se designó á Toledo un sitio aislado en medio del local.  
Avenidos los ánimos, el rey hacia la proposición, que en lo antiguo era una arenga en la cual exponia las necesidades y asuntos que motivaban aquella convocación, y despues quedó reducida á un anuncio de lo que por escrito llevaba el secretario real y leia en alta voz; este documento formaba á la cabeza y principio de las actas ó cuadernos de las Córtes: tres de los mas principales diputados se alzaban y llegaban juntos á las gradas del trono, y uno en nombre del concurso formulaba la respuesta que tambien se insertaba en el proceso.  
En tal estado usábase en Aragon conceder los reyes algunos dias de gracia, y prorogar el plazo de la convocatoria para los que aun no hubiesen llegado.  
Los reyes no volvian á presidir las sesiones hasta el acto de disolverlas, y en su nombre lo hacían los presidentes de Castilla, sentándose en el mismo, aunque inferior lugar que los principes. El rey elegia tambien tratadores que se acercasen á aquellas reuniones y tratasen de arreglar los puntos que se discutieran.  
Concluidos los negocios que abrazaba la proposición, los procuradores del reino tenían derecho de representar y pronun-

menos la certeza de que nuestra Península estará dignamente representada en el gran certamen, probando, ya que no otra cosa, que España es una nación agradecida y que vive bajo el influjo de las grandes conquistas que en todos los ramos del saber ha realizado el presente siglo.

La premura con que tienen que cumplirse los plazos concedidos por el reglamento general de la Exposición de París, obliga a este comité a solicitar de los expositores españoles la mayor diligencia en el envío de todos aquellos datos que son de imprescindible necesidad, para organizar y dar impulso a los importantes trabajos que le están encomendados.

A fin de saber con la antelación necesaria a cuanto asciende el terreno que reclama la buena colocación de las instalaciones españolas, este comité ha concedido para hacer los pedidos un plazo ya prorrogado que espira el 15 de Enero próximo. A los diez días siguientes, ó sea el 25 del mismo, será directamente contestada al expositor su demanda, manifestándole si puede contar con el terreno que solicita, ó lo que proceda en caso contrario.

Propicios estaremos siempre a facilitar a los expositores cuantos informes necesiten, tanto en lo que se relaciona con el servicio de las compañías de ferro-carriles, como en lo referente al transporte de los objetos desde las estaciones de París a las dependencias de la Exposición, desembalajes, colocación de las instalaciones, conservación de las cajas, embalaje para el retorno y todos aquellos servicios que por escasez de medios no puede tomar a su cargo el comité.

La delegación de París recoge toda clase de datos referentes a las casas y compañías que allí se dedican a prestar sus servicios a los expositores, con objeto de poder contestar ó satisfacer los deseos de aquellos que pretendan utilizar, si les conviene, los buenos oficios de dichas empresas.

El comité, una vez conocida y aprobada la demanda de admisión, se encarga también de remitir al expositor las facturas y etiquetas especiales que deben llevar las cajas que contengan los productos que se remitan, a fin de disfrutar de la tarifa especial establecida por las compañías de caminos de hierro francesas y españolas para los objetos que se destinan a la Exposición, abonándose independientemente el transporte de ida y el retorno.

El distinguido arquitecto, Sr. Mérida, nos presentó y tiene aprobados ya los planos del pabellón español, así como el arreglo de las otras secciones, y en su elogio solo diremos, haciendo coro a la opinión formulada por la prensa y por todas las personas peritas que los han examinado, que es una obra digna de la fama universal que desde hace tiempo goza el autor de tan primoroso trabajo.

Los expositores tendrán, por tanto, sus productos en un local que hará honor a nuestro país, por su belleza y buena distribución de los departamentos. El comité ha decidido conceder gratis los terrenos donde se han de colocar las instalaciones y atender además a los gastos que ha de irrogar su custodia y conservación.

Mucho hubiera satisfecho al comité poder excusar en absoluto de gastos y molestias a los expositores, pero no teniendo otra misión que cumplir que la de dar buena y equitativa inversión al crédito de 500.000 pesetas votado por las Cortes, entre todos los servicios, ha elegido aquellos que en su sentir eran de más capital importancia.

Rogamos a la Cámara de Comercio de su digna presidencia que informe a todos los productores de esa comarca de los acuerdos tomados por el comité, dándoles la mayor publicidad posible en la forma que estime oportuna y que en adelante nos dispensen como hasta ahora su valioso y necesario concurso.

Madrid 18 de Diciembre de 1888.—El presidente, Joaquín Angoloti.—Los Secretarios, Tomás Caro, Miguel Moya, Clemente García Aramburo, Francisco Rivas Moreno.

El comité de España en la Exposición de París, en vista de que cada día es mayor el número de peticiones de terreno que recibe, ha decidido prorrogar hasta el 25 del corriente el plazo de admisión.

Ya están impresas las etiquetas que se han de poner en las expediciones que se manden a la Exposición, y muy en breve se enviarán a los expositores.

Con el fin de evitar abusos, el comité ha decidido que las demandas, para ser admitidas, lleven precisamente la firma de los interesados.

Parece que además de dar el terreno gratis a los expositores y de costear los gastos que irroguen la custodia y conservación de las instalaciones, el comité de España en la Exposición de París estudia los gastos que puede originar el arrastre de las mercancías desde la estación de Orleans hasta la del Campo de Marte, para si cuenta con fondos bastantes, pagarlos con cargo al crédito de 500.000 pesetas.

BOLETIN

de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana han sido examinados los talones siguientes:

De D. Gervasio D. de la Lastra 1, Casimiro Ajuria 8, Juan Gonzalo 4, Felipe Divildos 5, Ramon F. Villa 5, Hijos de Moliner 11, José P. Dorronsoro 6, Viuda de Alonso 1, Miguel Gonzalez 3, Villangomez, Calleja y Nuñez 7, Lorenzo Caballero 1, Viuda de Ansótegui 1, Francisco Olalla 1, Ildefonso Cuellar 1, José Mira 6, Tomás Hospital 4, Gerardo Santa María 9, Hijos de Lomas 2, Hijos de Arman 3, Hijos de Julian Marcos 1, Enrique Prieto 1, Café Suizo 2, Quesada é hijos 5, José Miguel Oliván 1, Gregorio Escolar 1, Francisco Gonzalez 1 y Alvaro Fernandez 1.

¡Ni con zancos!

El lunes compré unas botas de becerrillo de Holanda, que me hizo Felipe... quinto, muy flexibles, y muy altas por las que le di diez machos, todos ellos de reata.

—Voy a lucirlas— me dije, y emprendí la caminata por la plazuela de Vega, del lado de Calatravas, pero había tanto barro que no quise estropearlas.

Cambié de rumbo y marché en dirección a la fábrica del gas, hacia Doroteas, y una vez allí, ¡caramba, sinó me socorre El Fraile, pobres de mis botas altas!

Había un metro de barro por igual, y a Dios di gracias que hallé donde Paramito un trapo pera limpiármelas.

Dejé a Páramo y al Fraile, salí por la puerta falsa, acerquéme a la Estación, y allí por fortuna grata encontré un coche del Norte que me condujo a la Plaza.

—Vámonos hacia la Quinta— me dije— que acaso no haya tanto lodo en el paseo que el coqueto Arlanzón baña.

Dicho y hecho: crucó el puente que llaman de «la Castaña,» por las muchas que me ha dado, y que no le veo traza de terminarse, y al punto penetré por la calzada que conduce a la Cartuja por alegres enramadas, y que ahora están remendando con medias suelas y tapas.

Tampoco me fué posible, porque entre el barro y el agua del Arlanzón desbordado, no habí quien penetrara.

Fuí a la Isla, ¡qué si quieres! a los Vadillos ¡nequaquam! a las Pastizas ¡un diantre!

¡a las Delicias ¡ya bajá! Volvíme desesperado a pasear a la Plaza, ¡y en qué forma tornaría mi becerrillo de Holanda que el mismo Felipe... quinto no conoció su obra magna!

¡Señor alcalde, y señores ediles de la medalla, por lo que más apreciéis

en esa concejil casa, haced que los del colono, arreglen con sus canastas esos ¡catorce! paseos que a nuestra ciudad dan fama pues yo no tengo diez duros que gastar cada semana.

Si en breve no me escucháis, como la justicia manda, daños, pediré y perjuicios ante el juzgado, y no marra, si actúa de juez Gutierrez, que es buen compañero, falla que aboneis a Martinillo diez pares de botas altas.

Así seréis castigados, de recto el juez tendrá fama, y yo me pondré las botas... ¡qué ya me va haciendo falta!

Invernemos.

Si la noticia que nos llega del otro lado del Atlántico no es una broma yankee, el doctor Tanner, el ayunador célebre, acaba de hacer un descubrimiento que podía causar una revolución en el globo terráqueo.

Tanner afirma que los animales no tienen el monopolio de invernar, y que el hombre, si le conviene, puede obtener ese estado letárgico durante el cual ciertas bestias pasan los meses de invierno sin moverse y sin alimentarse. El doctor americano va a hacer la experiencia en sí mismo, y tiene la intención de dejarse enterrar en un ataúd herméticamente cerrado. Se procederá a su exhumación cuando espire el plazo fijado por él.

Claro está que si llegase a generalizarse, el procedimiento descubierto por Mr. Tanner, sería una manera como cualquiera otra de resolver la cuestión social.

Los desgraciados para quienes el vivir es un problema sin cesar renaciente, aceptarían con gozo la idea de suprimir tres meses de existencia de los doce del año, y la perspectiva de un sueño de noventa días les llenaría de entusiasmo. Por ser acurruarse en una madriguera, sustraerse a la regularidad triste de la vida cotidiana, a las rinitis dolorosas, ¡qué alivio para toda una sécula de proletarios lúgubres y de trabajos trágicos! No sería siquiera el sueño anhelante del miserable, surcado de pesadillas terribles y lamentables visiones, ese sueño que continúa siendo una fatiga y un dolor; sería el aniquilamiento ideal, una especie de nirvana durante el que su pobre organismo gozaría del reposo físico e intelectual mas absoluto.

Y una vez popularizado el método del doctor Tanner, la sociedad no sería ya dividida mas que en dos clases: los invernantes y el resto. Estos serían los dichosos de la tierra, los que se declararían dispuestos a vivir, sin solución de continuidad, todo su cupo.

Pero habría varias categorías de invernantes, los unos, los necesitados, resueltos a dormir agotando el invierno, y que no tendrían más que un pesar, el de no poder consagrar seis meses de los doce al sueño consolador. Otros llevarían una existencia sujeta a sus medios de fortuna. Algunos rentistas de esos a quienes no falta mas que un suplemento de doscientos ó trescientas pesetas al año para declararse perfectamente felices, se limitarían a invernar un mes. Otros llegarían a las seis semanas. Habría hoteles y establecimientos especiales para invernantes donde serían recibidos estos, y donde se encargarían de despertarles al concluir el plazo determinado por ellos. Sabido es que la chispa eléctrica y el vapor de amoníaco hacen cesar en los animales ese sueño especial.

Esta cuestión del despertar no dejaría, en efecto, de tener una importancia capitalísima, y si aparece de una solución fácil para los que tuvieron el medio de entrar en un establecimiento ad hoc, donde les sacarían de su sopor el día indicado, sería mucho mas inquietante para los demás. En cuanto al doctor Tanner, es de creer que tomará las precauciones necesarias, y aquellos a quienes encargue de desenterrarle no olvidarán esta misión de confianza. Está, además, seguro de gozar bajo tierra de una temperatura igual, que será favorable a la experiencia.

Pero aquellos conciudadanos nuestros que se propongan invernar, no recurrirán a este sistema, primero porque no todos disponen de recursos para

comprarse un ataúd en vida, y en segundo lugar porque tendrían miedo de que los olvidaran, ya enterrados.

Tampoco dejaría de ofrecer peligros el quedarse aquí arriba... Una temperatura demasiado fría determina a menudo la muerte en el animal alejargado, y lo mismo ocurriría con el hombre. Lo sería, pues, muy fácil a una mujer que quisiera desembarazarse de su marido, ó aun esposo que deseara cambiar de compañía, acabar bruscamente con el cónyuge en estado de invernante. Bastaría esperar una noche en que el termómetro bajara a 10 grados bajo cero, y transportar delicadamente al tejado al pobre durmiente, que no despertaría jamás.

Las personas resueltas a pasar el invierno según el nuevo método, obrarán, pues, con prudencia tomando precauciones y asegurándose ante todo de los que le rodean.

Lo más seguro sería invernar en familia. Por lo demás, todo esto son hipótesis. Es preciso esperar los resultados del ensayo de Tanner. En interés de la Humanidad, es de desear que sean coronados por el éxito.

Ecos del país.

UN PROYECTO NECESARIO.

Interpretando fielmente la opinión de un gran número de personas de la localidad, que tanto por su posición social como por su ilustración, es digna de tenerse en cuenta, voy a ocuparme en una reforma que, a su juicio, debe merecer especial atención por parte de las personas sensatas, y, en especial, de la corporación, genuina representación de los intereses locales lo mismo de los de la parte Norte que de los del Sur, Este y Oeste.

Lo que esta opinión reclama como necesario es la construcción de un puente desde la carretera de Valladolid en frente de la Estación, a la Isla y en línea proximalmente de Barrantes, necesidad ya pedida varias veces en este seminario y en el ayuntamiento, antes de la construcción del Palacio de Justicia, Palacio del Sr. Muguro, casa de los señores Arqueaga, Rico, Borja y Montero, lo cual viene a demostrar que si antes de todas esas grandes edificaciones se creía ya necesario, hoy es de absoluta necesidad.

En el mismo sitio proximalmente que se indica ahora para el emplazamiento del puente, que podemos bautizarle con el nombre de la Estación, ha existido antiguamente uno que se conocía con el nombre de puente Girón, según documentos que aun se conservan, restos del puente que en diferentes ocasiones se han descubierto, y lo expuesto en este periódico hace años por el Sr. Martínez Aibarro.

Siempre como se ve se ha considerado necesario que existiese en esa parte de la población una buena vía de comunicación, apesar de que en la época del puente Girón no había Estación del Ferro-carril, que es el centro vital de una población en la presente época.

Sigo insistiendo en que debe haber buenas vías de comunicación con el centro de mas importancia que hay en la población, cual es la estación ferrea, para que facilite el movimiento de mercancías, carros, coches etc. y proporcione a los viajeros pronto y cómodo acceso.

Además, si a la margen izquierda del río está la Estación, a su derecha se encuentra el populoso barrio de Santa Agueda, a lo largo existe bastante industria, que tomaría gran incremento el día que se le facilitara comunicación directa con la Estación por medio del proyectado puente.

Respecto a la cuestión económica del proyecto me consta no ascendería a 120.000 pesetas, pequeña cantidad si se tiene en cuenta lo mucho que gana el ornato de la población, y de que se la dota de una gran vía de comunicación que hoy reclama la inmensa mayoría de comerciantes y todos los viajeros especialmente.

Extraordinaria es la importancia del citado proyecto dada la situación que ocupa la ciudad, cuyo ensanche y desarrollo natural vienen siendo hasta hoy los dos lados paralelos al río Arlanzón, y, sobre todo, con tendencia a seguir creciendo. No afortunadamente con manifestar que todo lo que hiciera el ayuntamiento en pró de esta idea se había de recibir con aplauso por todos los vecinos amantes de la Ciudad, así como se había de cubrir enseguida el empréstito que con este objeto hiciera la citada corporación.—B. D. M.

Bibliografía.

La Semana Comica es un periódico festivo que se publica en Barcelona, y que desde su fundación ha ido mejorando sus condiciones de tal suerte, que hoy puede contarse entre los primeros que en su género se publican en España.

Y para convenceros de ello, no hay más que leer su número Almanaque para 1889 que acabamos de recibir, y en cuyo texto figuran las firmas de Campoamor, Pitarra Ferrer (Juan de la Cruz), Güimera, Tassoada, Llanas, Izart, Extremera, Anlés, Lusterón y otros distinguidos escritores.

Los dibujos que ilustran dicho Almanaque son de Cilla Cuchy, Mecachis, Pons, Escaler y otros.

Su precio, dos reales en toda España.

Se han repartido los cuadernos 192 a 191 de la importantísima obra España, sus monumentos y artes.—Su nat

mejor época de nuestras artes. Citaremos en apoyo de esta observación las capillas de la Presentación, la Concepción y Santa Ana, en la última de las cuales se halla casi enteramente cubierto el suntuoso mausoleo junto al altar por un retablo de la Virgen del Pilar de detestable gusto. En la capilla de Santiago quedan también sacrificados otros sepulcros muy buenos con las esteras y muebles viejos; y por último una de las capillas que están en el semicírculo del frons-altar mayor servía de almacén al inmenso maderaje del monumento de semana Santa, dejando ocultas y perdidas varias memorias muy curiosas é interesantes. Esperamos de la ilustración de aquel respetable cabildo provea el remedio oportuno a estos abusos que se extienden a otras parroquias de la misma ciudad como también a otras catedrales, é iglesias de nuestra España, con mengua de nuestra opinión artística y motivo de baldón a las plumas extranjeras.

De las antiguas Cortes en España.

Las costumbres de nuestros mayores escitan justamente la curiosidad de los que recorremos la azarosa época presente. La celebración de las Cortes, es sin duda alguna de las tradiciones mas interesantes bajo todos aspectos, y mereca bien que dediquemos algunas líneas a dar idea de los medios y circunstancias que concurrían en la ceremonia de aquellas memorables reuniones, cuya pompa y aparato no se han olvidado aun.

La carta convocatoria del príncipe era el paso previo para la reunión: redactábas aquélla no en forma de decreto, sino particularmente a cada individuo que gozaba el derecho de concurrir a las Cortes, a cada ciudad, a cada concejo de los que tenían voz y voto en ellas. No todos podían envanecerse en un principio con este honorífico privilegio, sino solo los que alcanzaban en virtud de real cédula de institución municipal, jurisdicción

to ciudadan mucho los reyes de espresar, ora general é indeterminadamente, ora con especialidad, las causas ó motivos por qué las Cortes se juntaban; y los pueblos se reunían a deliberar, no solo acerca de las personas que diputaran, sino tambien de las facultades que sobre cada punto les habian de conceder, y los representantes y apoderados no podían escudarse de las instrucciones en el poder contenidas, ó reservadamente y en pliego aparte encomendadas.

Los pueblos no tuvieron intervención en nuestros comicios hasta fines del siglo XII: antes de esta época se formaban únicamente de magnates, prelados y caballeros; pero desde que el tercer brazo del estado comenzó a tener acción, en los negocios públicos, por la política de los reyes que no hallaron mejor arbitrio para contrarrestar la desmedida ambición de los nobles, los pueblos ejercitaron siempre su derecho con la mayor libertad.

La gloriosa concurrencia a los combates, dió por igual a todo vecino ó cabeza de familia influencia directa en las elecciones; don Alonso XI, de acuerdo con los pueblos, varió luego la forma de las municipalidades, adjudicándolas el derecho esclusivo de nombrar diputados de su seno; la ley prohibida no obstante a los príncipes y poderosos mezclarse en tan importante asunto. Las elecciones se hacían ya por medio de votaciones públicas, ya secretas, ya tambien por suerte, y el rey dirimía las discordias: antes de proceder a la elección juraban los concejos hacerla recaer en las personas, a su juicio, más aptas y ceñosas, y los diputados juraban solemnemente tambien corresponder a la confianza que de ellos hacia el concejo, sin que por interés, temor, deferencia ni otro motivo, se apartasen de sus órdenes ni atención. La ley prohibió a los procuradores, so pena de muerte y confiscación de bienes, que pudieran durante su oficio recibir mercedes y honores, pero en cambio los ayuntamientos les pagaban salario fijo desde su salida del lugar hasta que volvían a sus hogares; anadiendo otra cantidad extraordinaria, con el nombre de ayuda de costas, por razón de los gastos que se les ocasionen: y además de las instrucciones verbales les entregaban

ner cuanto juzgaban conducente al bien del concejo y territorio que les disputaba; reunidos entre sí, oyendo el dictamen de letrados, y arreglándose a las instrucciones comunicadas por sus respectivos pueblos, ordenaban el cuaderno de peticiones que el rey decidía.

Terminados los asuntos ó sometidos a la deliberación del congreso, señalábase día para la autorización a lo acordado y convenido; el rey se presentaba con la misma suntuosidad que en la apertura; su camarero mayor le precedía con el estoque desnudo hasta que le depositaba en las manos del príncipe, así que ocupaba el trono, el notario, con voz levantada y clara leía lo resuelto por todos; el servicio ya ordinario ya extraordinario de gente ó cantidades que el monarca pedía a sus reinos; y solía ser la causa principal de la convocatoria, servicio que no siempre se concedía; luego los fueros otorgados ó confirmados a las poblaciones y las medidas generales para la prosperidad del país; y por último los actos de corte, como limosnas, donaciones a monasterios, rentas vitalicias y otras gracias y mercedes.

Hecho esto se ratificaba con la ceremonia del juramento a la cual daba principio el monarca, quien descendía hasta la última grada del solio para prometer a Dios guardar lo allí establecido, y no venir contra ello en todo ni parte bajo ningún pretesto ni razón. Lo mismo juraban despues los ministros y jueces superiores en manos de S. A., y los diputados que se nombraban al efecto. Entonces el rey daba las gracias y disolvía las Cortes.

Con esto, y pidiendo copia autorizada de sus respectivos fueros y concesiones, volvían los procuradores a sus hogares a disfrutar de la noble satisfacción que produce el haber hecho desinteresadamente algo por su país.

ruleta é historia, que á costa de grandes esfuerzos y con rara constancia, viene publicando la casa editorial de los Sres. Cortez y Compañía de Barcelona. El lujo tipográfico de la obra y los hermosos grabados que la acompañan, creemos que justifican el éxito literario que ha tenido entre los amantes de las letras y de los buenos libros. El precio de esta obra es de una peseta.

La Biblioteca festiva Para todo el Mundo, que con extraordinario éxito se publica en Valencia, acaba de reparar un lujoso Almanaque para 1889, cuyo contenido es verdaderamente interesante y ameno.

Las firmas más conocidas y respetadas en el mundo literario, avaloran dicho libro, en el que encuentran también más de cien fotografías de distinguidos artistas, y seis piezas de música para piano.

Consta el volumen de 256 páginas, con un bonito cromo en la cubierta, se vende á peseta en las principales librerías.

También se ha publicado el cuaderno 32 de dicha Biblioteca, que consta de 64 páginas de prosa, versos, grabados y música, y se vende á 30 céntimos.

La Ilustración Española y Americana inaugura brillantemente su volumen de 1889 con un espléndido número, que así desde el punto de vista artístico como del literario, es de los más notables que figuran en la variada y rica colección de esta antigua y renombrada Revista. Citaremos entre sus muchos y magníficos grabados, un cuadro de Rafael de Madrid, fino y distinguido como todos los de este ilustre artista; el suntuoso tabernáculo construido para el templo de San Francisco el Grande; una bella composición de Esteban reproduciendo el Foro Romano, y otras antigüedades clásicas de la Ciudad Augusta; el retrato del Padre Maestro Fr. Luis de Granada, cuyo centenario acaba de celebrarse; un hermoso cuadro del Pintor filipino Luna, que ha figurado con gran éxito en la Exposición de Barcelona, y otros llenos de interés por lo que se relacionan con la actualidad, tales como el retrato del conde Herbert de Bismarck, de gran oportunidad en estos momentos en que el nombre del joven ministro de Estado alemán, anda en todas las bocas, con motivo del ruido incidente Morier. Tres preciosas láminas, delicadamente ejecutadas por el procedimiento cromotipográfico, con toda la transparencia de verdaderas acuarelas, completan la parte artística de este notable número, que aumentará, si cabe, las generosas simpatías de que goza La Ilustración Española.

Las letras figuran dignísimamente al lado de las Artes, representadas por escritores tan justamente apreciados del público como Ferrari, el Doctor Thebussem, Castellar, Fernandez-Bremón, Pico de la Miránzola, Frontaura, etc., etc.

En resumen, un número del que puede enorgullecerse La Ilustración Española y Americana, y un digno prólogo á la serie de números interesantes que con motivo de la Exposición Universal de París de 1889 publicará, á no dudar, nuestro ilustrado colega.

Con el núm. 54 ha repartido la Última Moda como regalo un vals brillante del reputado compositor D. Eúscaro Zubalza.—Así mismo regalado á los suscriptoras de semestre una magnífica lámina que representa el dibujo para un adorno de vestido de los de última novedad figurando oro y fondo azul celeste.

La administración remite á cambio de 25 cént. un núm. de muestra con regalo. Claudio Coello 13.—Madrid.

Si quieren publicarse con igual aceptación los tomos de la Biblioteca Andaluza cuya dirección se halla en Madrid, (Obelisco 8, hotel.)

Los dos últimos que hemos recibido, son el IX y X de la 1.ª serie; que con ellos termina; y los forma el interesante trabajo de D. A. L. Carrión. Un hombre de corazón.

La 2.ª serie creemos no desmerecerá de la anterior, y á juzgar por las excelentes referencias que tenemos de las obras que en ella han de figurar.

Campanadas.

Por la eficaz mediación de Martinillo rogamos, pedimos y suplicamos al señor Alcalde, muy señor nuestro y dueño, que si sus ocupaciones se lo permiten, se dé una vueltecita por el puesto del frutero que está al lado del Arco de Santa María, y verá como hay que pasar en algún submarino Peral en los días de lluvia.

Y ya que dicha autoridad se encuentre de inspección ocular en la calle, puede, sino le molesta, visitar la céntrica y angosta calle de San Lorenzo, y buscar una casa que tiene de barro la tubería de caños verticales, hallándose desprendidos y rotos algunos de ellos, en donde para pasar, ya que no se utilice ningún submarino, supuesto que no cabe, bien merece llevar un paraguas de hortelana de los que venden los pasiegos, y otros aliconques que no lo son, sin perjuicio de que si se desprenden los tales caños ó cañones, pudérase dar que hacer á los empleados de la Casa de Socorro, Hospital de San Juan, agentes funerarios, y por último, al canchero Bolas, de que Dios nos guarde, amen.

Para bien de la Humanidad y en unión de Martinillo, lo hace saber el suscriptor. J. A. R.

El camino de Berceo, sobre todo por Peñaorda, Outomin, Viltalla y la Mazorra, más parece bebedero de patos ó paseo de Burgos que vía transitable.

Gracias que ahora la Diputación, obteniendo el concurso de los representantes en Cortes de la provincia, ha pedido al Gobierno que se encargue de él, y el Gobierno..... hará el mismo caso que hasta ahora.

No hay en la provincia región más desdichada que la que citamos.

Ni tiene caminos, ni correos, ni clima (bueno) ni representantes, ni quien mire por ellos, ni nada. Y eso que la gente que la habita es la más dócil que conocemos.

Hicieran lo que los de Peñaranda en la Ribera, y quizás se los considerase más.

Porque está visto, que aquí al que no enseña los dientes..... le muerde todo el mundo.

Guerra á los solteros.

Se agitan de nuevo en Francia la cuestión de gravar con un impuesto á los ciudadanos solteros y al efecto se ha presentado ya la petición ante el Congreso. Existen hoy en París solamente cerca de 500.000 solteros y apenas 379.000 casados. Dos cosas se esperan de este impuesto una; la de que los solteros tratarán de casarse y eso contribuirá á alegrar al bello sexo; y otra, que esta contribución ayudará á disminuir el «déficit» creciente del presupuesto.

¿Y los que estén solteros porque no los quieran ellas?

¿A esos qué?

Los que se hallen solteros por culpa de ellas, van á ver los luceros y las estrellas. ¡Ay!, solterones, cuanta falta os hacen las bendiciones.

Un vecino de Madrid nos anuncia ¡Dios se lo pague! que la provincia de Burgos tiene á su favor un considerable crédito de que se aprovecha el Estado.

Saberlo la Diputación y nombrar una comisión de su seno para que se entienda con el Ayuntamiento de la corte, todo ha sido uno.

Y es que oliendo los cuartos se vuelven los hombres tan activos y trabajadores (aunque sean diputados) que dá gusto.

Venga, venga eso crédito, que no será mal recibido en la casa, aunque no sea más que para esa sustitución de los alquileres del segundo piso que no cobran hace una docena de años.

En el Congreso pareció hace días la escritura de contrata de unos artistas teatrales de provincia.

Ya sabemos la que es. La compañía de zarzuela de Santander que estamos esperando en Burgos desde los tiempos de Mari-Castaña.

Aunque para castañillas les que le suelen dar á su excelencia todos los empresarios conocidos....

Desde primeros de año económico los moletos ó toreros de mayor ó menor canchuelo pagarán contribución.

¡Ya era hora! Pues, señor, si encontraría al señor ministro de Hacienda á mano sería capaz de darle un abrazo.

Porque aunque ese aumento del presupuesto no nos saque de apuros, siempre aplaudirá el contribuyente esa justa medida....

Aunque ya verán ustedes como la dichosa contribución vienen á pagarla los aficionados.

Porque los toreros pedirán más jornal y la entrada á los toros costará un ojo de la cara.

Pero bien mirado ¡ojalá costase más! Para ver si se acababan los incautos.

En el comunicado inserto en el número anterior, y que firmaba el Sr. Alcalde de Lerma D. Victoriano Martínez, se dijo por un error de ciza «Seis escuelas públicas existentes hay en esta población....»

Debiendo decir; Las escuelas públicas existentes hoy en esta población....»

Cuya rectificación conviene dejar establecida, y así lo hacemos.

Un vecino de Málaga apodado el Pacífico, dió hace días tremenda paliza á su mujer, á su suegra, á una cuñada y á su padre político, causándoles varias contusiones y heridas.

Pues si se llega á llamar el Guerrero, no deja títere con cabeza en toda la población.

Como no se acuda pronto y bien á atajar los desmanes del río Arlanzón en el final del paseo de la Quinta, se irán las aguas en la primer crecida á lavar las culpas y pecados del mercado inmediato al cuartel de Artillería.

Ya lo dijimos el año pasado, al ver terminar el ramaje ó dique colocado en el depósito de las aguas, que aquello era defectuoso, insuficiente, y tales obras no servían más que para tirar el dinero sin á qué ni para qué.

Y el tiempo ha venido á darnos la razón. Veremos si en 1889 se nos hace el mismo caso que en 1888.

Se anuncia un periódico semanal, otro diario, otro profesional y otro cómico. ¿Con que cómico, eh?

Bueno, vengan periódicos; ya que no haya pan, leeremos para ir entreteniendo el apetito. Y si los tales periódicos salen graciosos, mejor. Eso probará que hay gente empeñada en hacernos reír. Aunque nosotros continuemos tan serios....

Hemos visto algunos buenos operarios en el colono.

¡Y aun dicen algunos ahitos ú optimistas cándidos que no estamos del todo mal!

Yo no sé á qué llama la gente el estar bien.

¡Ah, sí! A cobrar tranquilamente lo que se puede, á tomar el sol en los Cubos, cuando lo hay, y á echar un dominó de vez en cuando, cuando está mal día.

De ese modo cualquiera diría que la cosa iba regularcita.

Pero como tuviesen que madrugar mucho para no trabajar poco y cobrar una peseta, andando todo el día á la intemperie, como el liberal del cuento, ya me río yo de los peces de colores.... y del bienestar que se disfruta.

El puente de San Pablo continúa tan inalterable en su importante salud.

Y eso que debía de estar muy quejoso. Se comenzó su vecino el de Santa María mucho más tarde y se ha terminado mucho más pronto.

Qué más: le han puesto sus correspondientes farolas triples y, y al otro, nada.

En cambio le han roto ya las fajas de piedra de los paseos y váyase lo uno por lo otro.

¡Cal!, si ese no debía llamarse el Puente de San Pablo, sino el cuento de la Buena Pipa, que no se concluye nunca.

Ballesteros, hermano y compañía no quieren en adelante los consumos, según dicen por ahí.

Lo dudo.

El Municipio (es decir, parte de él) desea el subarriendo para coger los cuartos sin trabajo alguno, ó para estarse á las maduras y no á las duras. Y parece decir á Ballesteros.

—Sigamos lo mismo... pero de diferente manera. Tú serás el sub-administrador, pero yo el administrador. Media vuelta á la derecha es igual que media vuelta á la izquierda .. pero todo al revés.

Saca tú, si puedes, el ascua, pero arrínala á mi sardina.

O, como decía Campoamor:

Pues yo la perdiz anhelo el mochuelo es para tí; ó bien para tí el mochuelo y la perdiz para mí.

Se ha presentado en el Ayuntamiento una proposición encaminada á conseguir del Gobierno el edificio del convento de la Merced para edificar en él una Alhondiga, ó depósito concejil.

Es decir, un nuevo proyecto que había que añadir á los 24.458 que duermen el sueño de los justos en el seno municipal.

El 16 fué el eclipse total de luna, y yo creo que fue además el eclipse total de cuartos para muchos, sobre todo del ramo de empleados, supuesto que cobraron antes del 21 del mes pasado, y han tenido que sufrir los ataques de Navidades, Pascuas, Inocentes, Año nuevo y Reyes.

Conque ¿qué tal estarán sus bolsos? A eso se agregó que para ayuda de males de empleados y sin emplear, empieza el jaleo por todo lo alto; y si no vean ustedes.

El día después del eclipse ó séase el 17, San Anton, función en Huelgas, con gaita, merced á la extraordinaria bondad del Sr. Gobernador, que la concedió sobre el campo de batalla.

Día 22, la Grajilla en Villayuda.

Día 30, San Lesmes, Patrón de Burgos.

Día 2 de Febrero, San Gamonal bendito, patrón de los innumerables bodegoneros del pueblo.

Día 5, Santa Agueda, función en el barrio de Bayona.

Día 6, en el de los Alfareros.

Día 22, en el de los pescadores, cazadores, curtidores y todos los acabaos en ores. Día 1.º de Marzo, el Angel: el Hospital del Rey, la vida, Roman y Frutos serán con nosotros.

Día 3, 4 y 5, Carnavales .... y con esto está dicho todo. Y el 6, para desengrasar, el Entierro de la Sardina, con sermón, colación y libación.

Ea, si quieren ustedes más, váyanse á Janja por diversiones, y al Banco de España por dinero para sustentárselas.

Contestando á un periódico de la localidad debemos decir:

Que nosotros admitimos, en prueba de imparcialidad, cuanto nuestros suscritores y el público escriben, si se halla dentro de la más estricta moralidad y cortésia, bajo la responsabilidad de sus autores y con sus firmas, que á veces publicamos y á veces nos reservamos, según los casos, sin asertir ó defender preocupaciones más ó menos erróneas ó interesadas, porque en eso ni entramos ni salimos.

Quédese esta conducta para los que, presumiendo de despreocupados, acuden al curandero de Salas, á los duendes de la Casa Miranda ó á la saludadora de Poza.

Parece que ahora vá de veras respecto de los mercados cubiertos... y sin cubrir.

Y se habilitan, por ahora, el de la Plaza de la Libertad, llevando el de granos al Mercado de ganados, después que sufra la conveniente reforma de alargar los portales cubiertos, etc. etc. etc.

Es decir si tan largo me lo fias, ya pueden los interesados en contra frotarse las manos de gusto, pues lo probable es que llegue el siglo XX, y este mismo lo mismo que ahora.

Porque aquí les proyectos (¡y que no son pocos, en gracia de Dios!) son como las buenas intenciones de los perezosos, y las malas de los envidiosos.

Que no prosperan.

Semanita de oro. Camorra en cafes y billares y proyecto para apretar las clavijas á los jugadores.... de escalera abajo.

Pero, no hay que alarmarse, no son más que proyectos. Las camorras seguirán á la orden del día, y los jugadores.... de escalera abajo, lo mismo.

Hemos tenido el gusto de recibir un precioso vals, editado por la casa de Zozaya de Madrid, y compuesto por la señorita Doña Evarista Larrañaga.

Se titula «Hojas secas» y se vende al precio de 6 pesetas en la casa editorial.

La señorita Larrañaga demuestra en esta obra sus conocimientos musicales y su envidiable disposición para dominar el bello arte de la música.

Gracias mil por sus atenciones, y nuestra enhorabuena por sus adelantos.

¡Muy bien, señor Rives; muy bien por su notable conferencia sobre el «Concepto de la belleza» en el Salon de Recreo, la noche del viernes! Brillante en la idea, fresca de frase, energía en la enunciación, calor, vida, movimiento, luz en todo, como en sus mejores tiempos....

No tenemos espacio para consagrar en el número de hoy las columnas necesarias á su aplaudido discurso; pero lo haremos, Dios mediante.

Entretanto.... ¡Veuga esa mano, maestro!

Leo: ¡Aplaudimos la medida.—Según hemos oido asegurar á una persona que nos merece entero crédito, parece ser que con objeto de evitar la propagación de la epidemia difterica en esta capital, se va á dar la orden de cerrar temporalmente las escuelas y colegios de toda la población. ¡A buena hora, mangas verdes!

Cultos solemnes al esclarecido San Lesmes Abad. Patrón de Burgos. El día 22 del corriente mes de Enero se dará principio á un solemne novenario en honor de dicho Santo en su Iglesia parroquial de esta Capital, como preparación para celebrar dignamente su fiesta. Todos los días á las cinco de la tarde se rezará el santísimo Rosario, é inmediatamente después se hará la Novena, que terminará con los Gozos cantados, oración del Santo y adoración de sus Reliquias. Los días 25, 27, 28, 29 y 30 tendrán lugar las 40 Horas. Se expodrá S. D. M. á las nueve de la mañana, en la Misa solemne, y se reservará después de la Novena. El día 29 se cantarán solemnemente á las cuatro de la tarde las Primeras Vísperas del Glorioso Santo, Patron de esta Ciudad.

El día 30 será la Fiesta principal del Santo Abad, y habrá en su Iglesia los siguientes cultos: A las nueve de la mañana se celebrará la Misa conventual sobre el Sepulcro donde se veneran las Reliquias de Nuestro Santo Patrono. A las diez y media será la Misa solemne de la función, que se cantará á toda orquesta, y á ella asistirá el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, estando encargado de pronunciar el panegirico del Santo el Lic. Sr. D. SANTOS MARTINEZ PACHECA, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana. A las doce habrá Misa rezada en el Santo Sepulcro. Por la tarde á las cuatro, se cantarán con toda solemnidad las segundas vísperas; y á las cinco será la Novena con los Gozos cantados á toda orquesta.

El día 6 de Febrero, Octava de la Fiesta del Santo Abad, habrá Misa solemne en el altar levantado sobre el Sepulcro y después de ella se adorarán sus reliquias.

En el Olimpo.

Quedaban sus señorías en la pasada sesión por mor del solar de Lostan, como D. Quijote y el Vizcaino en la famosa aventura de todos conocida, «altas y desnudas las espadas en guisa de descargar dos furibundos fendientes, tales que si en lleno se acertaban por lo menos se dividirían y fenderían de arriba abajo y abrirían como una granada...»

Pero no anticipemos los sucesos. Entre otros petitvilches asuntos merece recordación el de la Comisión de obrería proponiendo la corta de 1.500 cho-

pos para enlargar 5.000 de una ó dos calles, y que se autorizase la subasta, pero el Sr. Morral, sin oponerse á lo que la reforma se haga, propuso, que siendo los ensayos hasta ahora lechos muy pequeños, que se acordase el entarugado de 1000 metros en vez de 5000, ya que además el presupuesto hecho es para aquel número y no para este. Creemos razonable la enmienda.

Se acordó suspender el anuncio del solar núm. 2 de los Vadiellos, para variarle de forma y no perjudicar á nadie...

Y aquí esperaba Martín fiero y concluyese la dictamen batalla que el gallardo vizcaino y valiente manchego tuvieron, pero no fúo sino que dar cuenta del dictamen de obrería, que quedó sobre la mesa á petición del Sr. García, y por el que se propuso vender á Doña Toribia Lostau el terreno de la vía pública de su casa en la travesía del Mercado (Carnecerías) dejando una calle de 8-50 metros. El dictamen de la comisión tenía voto particular de los señores Arroyo y Migniel que solo se le concedan luces y generales; defendió el voto el Sr. Arroyo y el Sr. Palacios manifestó que no debía el Ayuntamiento aprobar ni el dictamen ni el voto particular, y no concederse nada y el Sr. García, abandonando en lo expuesto por el Sr. Palacios, hizo presente que le había sorprendido el dictamen de la comisión, supuesto que no se podía legalmente aprobarlo, á no declarar letra muerta las ordenanzas en su art. 51º y los acuerdos de los municipios anteriores respecto de esta calle. Hablaron después el Sr. Arroyo, defendiendo el dictamen y Ajuria el voto particular, pero fué aprobado el voto particular (por nueve votos contra ocho), de los Sres. Palacios y García.

Y así terminó la descomunal batalla como si hubiera sido un encuentro cualquiera.

Los señores de la medalla están, por lo visto, por no dar gusto á los aficionados á las camorras municipales.

Intereses generales.

QUINTAS.—El último Domingo del mes actual tendrá lugar la rectificación del alistamiento de mozos, en cuyo acto se oirán las reclamaciones de inclusión ó exclusión que hagan los interesados ó sus representantes, que deberán comparecer provistos de los correspondientes documentos justificativos.

El segundo domingo de Febrero se procederá á la clasificación y declaración de soldados ante el Excmo Ayuntamiento. La presentación personal en este acto, es indispensable y todo el que no comparezca, será declarado prófugo según previene el art. 87. Están esentos de la presentación los que se hallen sufriendo prisión. Los que ocupen plaza en el Ejército y los que se encuentren enfermos lo justificarán precisamente por certificación.

Se ha concedido licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la Escuela Normal de esta capital, á D. Ignacio Ogeda Rodriguez, maestro propietario de la escuela pública de Bricia.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos, los maestros de las escuelas públicas de Salazar de Amaya, Villazquez y Valdazo Sres. D. Agustín García, D. Constantino Tamayo y D. Miguel Perez.

Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Francisco Perez de la escuela de Torrecilla del Monte; D. Valerio Cano de la de Berron; D. Leandro Bartolomé de la de Santibañez Zarzaguda, y D. Dionisio Gil de la de Puenterrada.

Ha fallecido el maestro de Santibañez Zarzaguda D. Isaac Pereda y Cámara.

En virtud del concurso han sido nombrados los siguientes maestros propietarios: Doña Josefa Mateo Merino de la escuela de Miraveche; D. Lázaro Perez Porras de la de Torriente; D. Alejandro Perez de la de Tapia; D. Baldomero Ayala de la de Sotogrande; D. Isidro Delgado de la de Higon; D. Francisco Esteban y Esteban de la de San Martín del Zar; D. Sisembulo Porras de la de Quintanarria; D. Mauricio Aguirre de la de Quintanarria; Hermenegildo Castreana de la de Bocos; D. Agustín Delgado de la de Ciruelos de Cervera; Doña Marcellina Perdiguero de la de Villanueva de Puerta; y D. Braulio Alvarez de la de Pontioso.

En breve se anunciarán las vacantes de dos plazas de Médicos-Cirujanos y otras dos de practicantes auxiliares, en Torquemada, dotadas las primeras con 400 pesetas anuales y las segundas con 100, por la asistencia de 200 familias pobres de la localidad.

Pueden solicitarse dentro del plazo de 30 días. MERCADOS.—Pancorbo.—Trigo rojo, de 37 á 38, Idem á laza de 38 á 39. Cebada 20. Avena 14. Pampliega.—Trigo, entrada 1.600 fanegas de 34 á 36, centeno á 20, cebada á 19, avena á 12, garbanzos de 35 á 140, titos á 22, yerros á 24.

Lerma.—Trigo blanco de 36 á 37, idem rojo de 35 á 35 y 1/2, cebada de 22 á 22 y 1/2, centeno de 21 á 21 y 1/2, avena de 13 á 14, yerros de 26 á 26.

El estado de los campos, exceso en humedad, animación bastante.

Villarcayo.—Trigo blanco á 41, rojo á 38 á laza á 40 cebada á 24, centeno á 25, avena á 14, yerros á 30, garbanzos á 160, aluvias á 76, lentejas á 60, habas á 32, muelas á 60, harina de primera á 15, idem segunda á 13, idem tercera á 11, salvado de primera á 8, idem de segunda á 7, idem de tercera á 6, patatas á 2, vino tinto á 24, vinagre á 30, buques de labor á 1.600 la pareja buena, novillos de 3 años 1.000 Vacas para cria 800, cerdos al destete á 50, id. de un año 400, ovejas á 40, carneros á 60.

La cosecha muy escasa en cantidad y mediana en calidad, los campos buenos y adelantados con temperatura lluviosa pero suave, retraídos los compradores y vendedores y tendencias á la baja.

Con los arribos extranjeros desanimados los compradores, y con los precios bajos los vendedores.

Belorado.—Trigo blanco de 34 á 36, cebada de 18 á 19, centeno de 23 á 25, avena de 12 á 14, yerros de 28 á 30, garbanzos de 68 á 70, aluvias de 48 á 50, lentejas á 60, habas de 28 á 30, salvado de primera á 18, patatas de 6 á 8, cerdos al destete 60, id. de un año 400, id. de año 1 y 2 700.

Los campos bastante bueno, animación poca, existencias bastantes, los precios muy en calma.

La agricultura parece estar en plena decadencia en este país á juzgar por la excesiva emigración que se ha iniciado en este Partido para la América del Sur en la 1.ª quincena de este mes han salido más de cincuenta personas de los pueblos de Pradilla, Fresneda, San Vicente, Santa Olalla, Espinosa del Monte, San Clemente del Valle y Eterna. De una sola familia de Pradilla han emigrado siete personas y esto es muy alarmante en un país tan morigerado como este.

Roa.—Trigo Blanco á 35, id. rojo 30, cebada á 20, centeno á 19, avena á 12, yerros á 22, algarrobas á 22, garbanzos á 80, aluvias á 43, lentejas á 22, habas á 27, muelas á 20, patatas á 35 cént. vino tinto á 8, aguardientes á 45.

Los campos superiores, animación poca, muchas existencias, los precios á la baja. Se han vendido mil arrobas de patatas, á treinta y cinco cént. de peseta una arroba.

Antigua relojería, platería y gabinete de óptica de la Sra. Viña de Carranza. Venta á plazos. CID. 4 BURGOS.

Tópico-Romeo.—Único que positivamente cura en dos días los Sabalones, Acreditadísimo en toda España. Una peseta frasco en todas las farmacias. En Burgos, Farmacia de Llera.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1/2 pesetas, Burgos, D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

El lunes 21 del corriente y hora de las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damian el VIII ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de DON VITORES REDONDO Y MUÑOZ que falleció en 31 Diciembre 1881.

(d. e. p.)

La Viuda, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios y la asistencia á dicho acto religioso, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

# VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

## Con Quina y Cacao

Este medicamento tiene por base el vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo están recetando los más célebres médicos de todos los países contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastío de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El VINO de BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR se halla en las principales Farmacias en Paris, P. LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT & C<sup>ia</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS



El VINO de BUGEAUD ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)

### VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.



Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche.—Chocolato de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Unico deposito en Burgos, Farmacia y Laboratorio quimico del Doctor D. Aniceto Guiltarte. Lain-Calvo 28, esquina al Arco del Pilar.



Daniel Cortezo y Compañía. — Editores. — Barcelona. — Artes y Letras. — Suscripción permanente. — Sección 1.ª — Biblioteca Artes y Letras. — Tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado, con su correspondiente volumen de las Bibliotecas Artes y Letras. — Sección 2.ª — Biblioteca de Ciencias Exactas y Naturales. — Tomo mensual, encuadernado en tela con relieve y profusamente ilustrado, 8 reales. — España. — Suscripciones y Artes, en Natural, en Historia. — Un cuaderno semanal de 100 páginas con profusa ilustración. — 4 reales. — Se suscriben en los principales centros y librerías de España y Ultramar. — Representante en Madrid Juan E. de Bona, Progreso 15.

### VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

Este medicamento es el más eficaz y el más seguro para curar la anemia, la clorosis, la consunción, la tisis, la escrofula, la leucorrea, la amenorrea, la inapetencia, la debilidad, la palidez, la pérdida de la sangre, la debilidad de los nervios, la debilidad de los músculos, la debilidad de los órganos, la debilidad de la memoria, la debilidad de la voluntad, la debilidad de la acción, la debilidad de la vida.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu. Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD la firma

### EMULSION de SCOTT

#### DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

#### CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERVAOS, TOSÉS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXISTENTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la INACTIVIDAD y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No fenece al pasar y fortalece y vitaliza el organismo.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

### ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera. Perfectamente dosificado e inalterable. Último remedio de la ciencia para combatir el ASMA, DISPNEA, TOS, BRONQUITIS, CATARROS CRÓNICOS, TOS FERINA.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos, Farmacia de Llera.

### A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno solo deja de curarse sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos; inapetencias, debilidad, etc., con los afamados.

Polvos anti-gastrálgicos de Romeo,

17 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera, Burgos.

## LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

DOMICILIO SOCIAL: 120 BROADWAY-NEW YORK

DOMICILIO EN ESPAÑA: CALLE DE ALCALA-MADRID

Activo	87 458 734 87
Pasivo	68 693 674 72
Capital Sobrante	18 765 060 15

Capital en Inmuebles: Pesetas Vigentes

21 710 449 82	500 660 141
---------------	-------------

OTRAS FINCAS EN AMÉRICA: BOSTON S. LUIS MEXICO Y S. DE CHILE

SUCURSAL DE ESPAÑA: MADRID SEVILLA

OTRAS FINCAS EN EUROPA: PARIS BERLIN Y VIENA

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero. Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Oliván, Pasaje de la Flora.

### PILDORAS DE BLANCARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exálmese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéuticos de Paris, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍZSE DE LAS FALSIFICACIONES.

### LECHE RECIBIEN ORDENADA DE VACAS SUIZAS

Calle de Fernan-Gonzalez, 4.

### HIERRO DE QUEVENNE

El único aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DECONFÍZSE DE LAS IMITACIONES y FALSIFICACIONES IMPURAS, DESEALIAS, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Vendase: 1.º en Fráncos; 2.º en Grageas.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de febrero de 1888) 8, r. du Conservatoire, Paris

### PILDORAS DE DEHAUT

Las Personas que sufren las PILDORAS DE DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor acedia ó viciados vómitos después de las continuas náuseas, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen más digestiones sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuán, 20. Burgos: de D. Fabian Barriocanal.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéuticos de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro el nombre MIDY.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

### EMULSION ANGULO

de aceite puro de bigado de bacalao con hipofosfitos

Única premiada en la exposición aragonesa, y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. 23 m.

### EMULSION-ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos

En competencia con la de Scott — Más agradable, eficaz y barato. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

El que suscribe, Doctor en Medicina y cirugía, Catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Subdelegado de Medicina del distrito de la plaza de esta ciudad etc.

CERTIFICA: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clínica particular de la EMULSION-ROMEO, ha podido resultados á los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste, lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1885 — Dr. Sabino Sierra y Val. Dos pesetas frasco en las farmacias. En Burgos Sr. Liera. f m

### PAPIER WLINSI

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, catarros, Mal de garganta, Bronquitis, mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo por los primeros médicos de Paris.

Deposito en todas las farmacias, Paris, 31 rue de Seine. 31 abt

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Eczemas, Escorbuto, Sorioides, Herpes, Liqueur, Empétigo, Gales, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. FREZZE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

### VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris

La Pepton es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Hinchazón de la Lengua, Pústulas y especialmente de los PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

### ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. PATERSON, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

### La Verdadera AGUA DE BOTOT

es el unico Dentifrico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

La elección de un buen dentifrico está importantísima para la salud, porque de ella depende la conservación de los dientes, órganos indispensables para las funciones digestivas. Pues, estando probada la superioridad del AGUA DE BOTOT por las aprobaciones de la Academia y de la Facultad de Medicina de Paris, no puede confundirse este producto con otros ofrecidos al publico con alabanzas sin fundamento.

POLVOS de BOTOT Dentifrico con Quina

DEPOSITO GEN: 229, Rue Saint-Honoré, PARIS

Y en Casa de los principales Comorantes de Francia y del Estrangero.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos de LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABAZIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUILLONNE

DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir: 2/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50; Exigir el Sello de 14, Lino 283.

Casa fundada en 1407 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico, in-

### Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblics medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

### ENFERMOS DE LA VISTA SIEMPRE EFICAZ

El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y faringales y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. (EXTRA SECAUR) — No hay un solo enfermo que no sea curado de su enfermedad, precedido de reglas frías en la formación y de gargarías de bicarbonato y en las de t.º España. Ex. jase 11 y en el registro N.º 124 con San José, de t.º

### CAPSULAS RAQUIN

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA, CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUOSOS ó CRÓNICOS 100 CURAS

Se necesitan aprendices.